

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN PARA TORNEOS DE DEPORTES DE EQUIPO

Baloncesto, Fútbol Voleibol, Water Polo

La selección se hará exclusivamente entre los países que estén inscritos mediante el "Formulario de Inscripción Definitiva para los deportes de equipo" y hayan pagado el depósito de 5.000 USD por equipo participante.

1. NÚMERO DE EQUIPOS POR DEPORTE

- Un equipo masculino y/o un equipo femenino por deporte y por país.

	Hombres	Mujeres
Fútbol	máx. 16 equipos	máx. 16 equipos
Baloncesto	máx. 24 equipos	máx. 16 equipos
Voleibol	máx. 24 equipos	máx. 16 equipos
Water Polo	máx. 16 equipos	máx. 8 equipos

2. PLAZOS Y MODALIDADES DE INSCRIPCIÓN (art. 5.4.6.)

- **01 de febrero de 2009** = fecha límite de inscripción definitiva para todos los deportes de equipo.
- La selección de los equipos y el sorteo tendrán lugar en Belgrado en las fechas de la visita de los Jefes de Delegaciones, del 19 al 21 de marzo 2009.

	Inscripción general	•5000 USD •Formulario de inscripción definitiva Sólo deportes de equipo	•Inscripción cuantitativa •Inscripción jueces y árbitros	•Inscripción nominativa •Inscripción individual	•Dossier individual •Derechos de participación •Derechos FISU de inscripción	Confirmación definitiva de jugadores y árbitros
Baloncesto Fútbol Voleibol Water Polo	01 de enero	01 de febrero	01 de abril	01 de junio	al llegar a Belgrado	en la 1a reunión técnica general
Formularios a enviar a	FISU +CO	FISU	FISU+ CO	CO	CIC + CO	CT

- Debe enviarse un formulario de inscripción por deporte (torneo) a la FISU.
- El CO enviará los demás formularios de inscripción a los países invitados.
- Además, todos los formularios se podrán descargar gratuitamente en la página web del CO www.universiade-belgrade2009.org en formato "Acrobat Reader".
- Cada equipo debe ir acompañado de un árbitro aprobado por la correspondiente Federación Deportiva Internacional (FSI) y cubrir los gastos: gastos de desplazamiento y alojamiento y cualquier tipo de compensación conforme a las prácticas de la FSI. Excepción: en el caso del baloncesto el país participante sólo deberá cubrir los gastos de alojamiento de los árbitros.
- Por cada árbitro que falte se cobrará un importe de 2.500 USD en el momento de acreditación en Belgrado (excepto en el caso del baloncesto).
- Los nombres de los árbitros efectivos y suplentes se notificarán al CO antes del 1 de abril de 2009 (excepto en el caso del baloncesto).

Criterios de selección

La CSU (Comisión de Supervisión de la Universiada) tendrá en cuenta los criterios siguientes: la fecha de pago, la recepción del formulario relleno debidamente, las participaciones y los resultados en anteriores Universiadas y la repartición continental.

